

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA GUAYASVENT S.A., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2012

En esta ciudad de Guayaquil, a los cuatro días días del mes de Mayo del dos mil doce a las diez y seis horas en el local social de la compañía ubicada en Los Ceibos Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Humbeastcorp, con la comparecencia de los accionistas, señor Ing. Bernardo Viteri Rivera Acto por sus propios derechos, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 560 votos; Ing. Viteri Rivera Luis por sus propios derechos propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con derecho a 240 votos. Preside la sesión el Ing. Bernardo Viteri Rivera, en su calidad de Gerente y actúa como secretario su Gerente General. Los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía que es de mil dólares, se constituye en Junta general extraordinaria en la que deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1).- Conocer el informe de labores de los Administradores, de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011. 2).- Conocer el informe del Comisario de la compañía año 2011. 3).- Aprobación de Balances Correspondientes al año 2011. El secretario luego de elaborar la lista de los asistentes informa que se encuentra completo el quórum legal estatutario ya que esta representa la totalidad del capital social y puede constituirse en junta general extraordinaria al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, por lo que el gerente declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones. Por secretaría se pasa a leer el primer punto del día. Toma la palabra el Gerente y manifiesta que como es de conocimiento de los presentes habiendo concluido el ejercicio económico del año 2011 los administradores de la compañía han presentado sus informes de sus actividades por lo que es necesario conocer y resolver sobre los mismos; pidiendo se de lectura de su contenido. El secretario da lectura de los informes presentados. El gerente pone a consideración de los presentes su contenido. Los accionistas por unanimidad sin observaciones aprueban el informe presentado por el Comisario. Se pasa a conocer y resolver el TERCER punto. El gerente manifiesta a los presentes que se ha elaborado el balance de la compañía correspondiente al año 2011, el mismo que refleja el movimiento económico que ha tenido la compañía, durante este periodo, por lo que es necesario conocerlo y aprobarlo para luego presentarlo a las autoridades de control correspondiente. La Junta una vez que conoce el Balance decide aprobarlo por unanimidad y sin observación alguna. No habiendo otro asunto que tratar, el gerente concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual se procede a dar su lectura, quedando esta aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes al pie de la presente en unión del Gerente y Secretario que certifica: f) Ing. Bernardo Viteri Accionista- Gerente f) Ing. Luis Viteri Rivera -Accionista

Atestado: Fuquima Dacto


Ing. Bernardo Viteri Rivera
ACCIONISTA - GERENTE


Ing. Luis Viteri Rivera
ACCIONISTA

Atestado: Sibabria Naranjo